MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.

QUITO, veinte de Enero del dos mil quince

Señor(a)
MERIZALDE OCHOA ESTEBAN ANDRES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A., otorgada el día veinte de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
OBANDO BORJA FRANCISCO JOSE
SOMMERFELD ROSERO MARIA GABRIELA
NORTON FERNANDEZ SALVADOR FELIPE ALEJANDRO
INNOVARYCREAR S.A.
DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A.

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MERIZALDE OCHOA ESTEBAN ANDRES
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710680818

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-01-26-D000187
Factura No.: 001-001-0183524

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte de Enero del dos mil quince; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MERIZALDE OCHOA ESTEBAN ANDRES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710680818 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Identificación: 1710253202

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Firmado digitalmente por CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079529, cn=CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Fecha: 2015.01.20 11:07:42 -05'00'

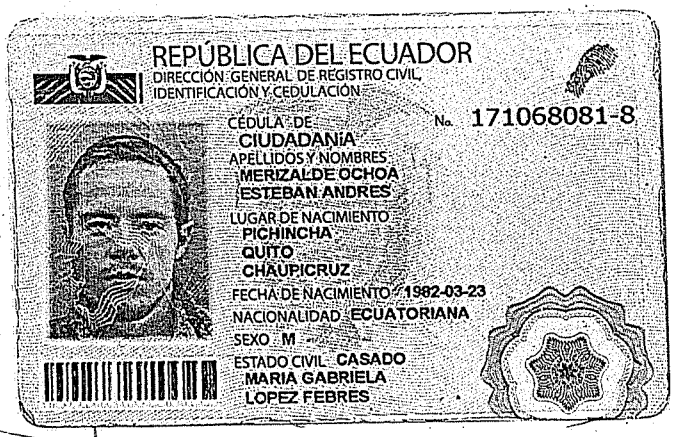

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171068081-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MERIZALDE OCHOA
ESTEBAN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA
LOPEZ FEBRES

1710680818

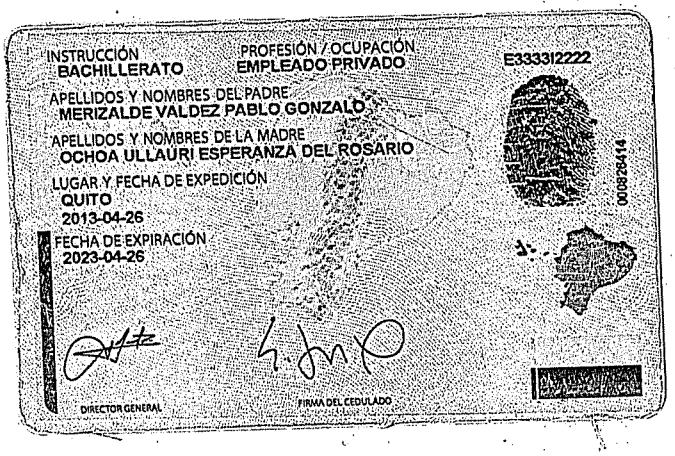

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERIZALDE VALDEZ PABLO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA ULLAURI ESPERANZA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-26

0008280414

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0211
NÚMERO DE CERTIFICADO

1710680818
CÉDULA

MERIZALDE OCHOA ESTEBAN ANDRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

COCHAPAMBA
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 20 ENE 2015

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO